

GOBIERNO REGIONAL  
DE LA ARAUCANÍA

REF: Modifica Bases Administrativas Licitación Pública "para la "Contratación Seguros anuales para dos (2) vehículos del Gobierno Regional de La Araucanía"

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1798 /

TEMUCO, 19 JUL. 2013

**VISTOS:**

1. La Resolución Exenta N° 1699, de fecha 09.07.2013 del Gobierno Regional de La Araucanía, que aprueba Bases Administrativas Aprueba Bases Administrativas y Bases Técnicas y llama a Licitación Pública para la "Contratación Seguros anuales para dos (2) vehículos del Gobierno Regional de La Araucanía".
2. El Certificado de indisponibilidad de fecha 19.07.2013 emitido por la Dirección ChileCompra;
3. Correo electrónico de fecha 19.07.2013, de la Dirección de Compras Públicas;
4. El Decreto Supremo N° 247 de fecha 11.03.2010, del Ministerio del Interior, que nombra Intendente en la Región de La Araucanía;
5. La Resolución Exenta N° 625 de fecha 01.04.2010 que delega funciones en determinadas materias en el Sr. Jefe de División de Administración y Finanzas;
6. La Resolución N° 1.600 de 2008, de Contraloría General de la Republica;
7. Las facultades contempladas en la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;

**CONSIDERANDO:**

1. Que, por Resolución del VISTOS 1, se aprobaron Bases Administrativas y Bases Técnicas para la Licitación Pública "Contratación Seguros anuales para dos (2) vehículos del Gobierno Regional de La Araucanía".
2. Que, según el Artículo 6 de las Bases Administrativas, el plazo para el cierre de recepción de ofertas y apertura de la licitación pública es el día viernes 19 de julio de 2013 a las 12:00, de acuerdo a lo establecido a través del portal del mercado público;
3. Que, según el Artículo 6 de las Bases Administrativas, el plazo para la adjudicación de la licitación pública es el día miércoles 24 de julio de 2013;
4. Que, según Certificado del VISTOS 2 y el correo electrónico del VISTOS 3, entre los días lunes 15 y viernes 19 de julio de 2013, la plataforma de licitaciones del Estado [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), se ha visto disminuida en su rendimiento, generando dificultades con el ingreso de ofertas.



**RESUELVO:**

1. **MODIFÍQUESE** parcialmente el Artículo 6 de las Bases Administrativas de la Licitación Pública "Contratación Seguros anuales para dos (2) vehículos del Gobierno Regional de La Araucanía", con motivo de ampliar el plazo para la presentación de ofertas y el plazo para la adjudicación, quedando como se señala a continuación:
  - d) **Apertura** : Las ofertas se recepcionarán a través del portal de Internet [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) hasta el día **Miércoles 24 de Julio de 2013, a las 12:00 hrs.**, luego de lo cual se procederá a su apertura.
  - e) **Adjudicación** : La fecha máxima de adjudicación es el día **Lunes 29 de Julio de 2013.**
2. Entiéndase modificado en este aspecto el Artículo 6º de las Bases Administrativas, las cuales se mantienen vigente en todo lo demás.
3. **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el portal Mercado Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE

**"Por orden del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía"**

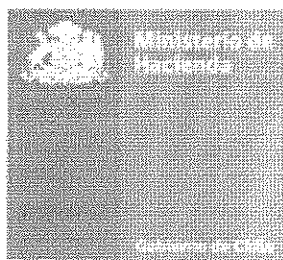
  
**HUGO CORTES KEHR**  
**JEFE DIVISIÓN ADM. Y FINANZAS**  
**GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA**

HCK/NOV/JLRP

**Distribución:**

- Div. de Adm. y Finanzas
- Proceso de Funcionamiento
- Encargado Movilización
- Dpto. Jurídico
- Archivo





## CERTIFICADO DE INDISPONIBILIDAD

Entre el día Lunes 15 y Viernes 19 de Julio de 2013, la plataforma de licitaciones del Estado [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) pudo haberse visto disminuida en su rendimiento, específicamente al visualizar y adjuntar archivos. Esta situación pudo haber generado dificultades con el ingreso de ofertas relacionadas con los procesos de licitación.

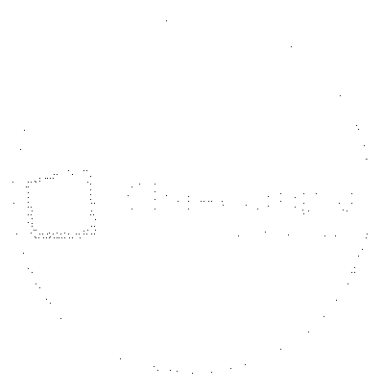
Por ello, y en relación con la aplicación del artículo 62 del reglamento de la ley 19.886, se extiende el presente certificado que permite respaldar la presentación de ofertas y/o archivos adjuntos fuera del Sistema de Información [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

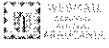
Atte.

Dirección ChileCompra.

Código: 0E3F496D-B9B3-4CDF-8CD1-8A6C0C4B3124

**Santiago, 19-07-2013**





Nelda Ortiz <nortiz@gorearaucania.cl>

**Sistema Mercado Público**

1 mensaje

Elías Vidal <elias.vidal@chilocompra.cl>  
 Para: "nortiz@gorearaucania.cl" <nortiz@gorearaucania.cl>, "granados@gorearaucania.cl" <granados@gorearaucania.cl>

19 Jul 2013 10:26

Estimados:

Le comento que el sistema de Mercado Público sigue presentando inconvenientes. Por lo tanto, nuevamente les sugerimos que para las licitaciones que se detallan a continuación puedan cerrar la fecha de cierre para la próxima semana de manera de iniciar un nuevo proceso. En el momento del comprador ya se encuentra desplegado certificado de insolvencia al igual a todas las adquisiciones que han tenido dificultades. Este documento es válido para justificar la situación que impide el plazo de ejecución de oferta así como cualquier eventual que realice fuera del sistema.

Nro. de la Adquisición	Nombre Organismo	Código	Nombre de la Adquisición	Unidad de Compra	Estado	Última Modificación	Última Modificación	Fecha Cierre	Fecha Publicación	Fecha Cierre	Datos	Correo Comprador	Nombre Comprador	Cargo Comprador	Dirección Contacto
722-11-110	Gobierno Regional de La Araucanía	1113	Compra de bienes muebles para el patrimonio	Gobierno Regional de La Araucanía - 11 Región - Providencia	2	07/07/2013 10:11	07/07/2013 10:11	08/07/2013 10:00	07/07/2013 10:00	08/07/2013 10:00	1113-1113-1113	nortiz@gorearaucania.cl	Elías Vidal	Asesor	1113-1113-1113
722-104-110	Gobierno Regional de La Araucanía	1113	Compra de bienes muebles para el patrimonio	Gobierno Regional de La Araucanía - 11 Región - Providencia	1	07/07/2013 10:11	07/07/2013 10:11	08/07/2013 10:00	07/07/2013 10:00	08/07/2013 10:00	1113-1113-1113	nortiz@gorearaucania.cl	Elías Vidal	Asesor	1113-1113-1113

Cordialmente,  
 Departamento de Desarrollo y Satisfacción de Compradores